AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de Marzo del año dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de una bomba forestal pesada con destino al Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Carlos Navarro Redondo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:
. D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
. D. Francisco Suay Ojalvo, Secretario General.
. D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
. D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
. D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
. D. Pablo Muñoz del Olmo, Jefe del Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Jefe del Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil da cuenta del informe emitido respecto a la única oferta presentada, según el cual ésta cumple con las exigencias de la convocatoria.

El Sr. Alijas, Concejal del Grupo Municipal Socialista, pregunta sobre el cumplimiento de lo establecido en la cláusula 1ª del Pliego de Condiciones Técnicas, relativo al número máximo de 25.000 km. y menos de 50 horas de trabajo en bomba.

El Sr. Muñoz, Jefe Servicio Bomberos, muestra la documentación presentada por el licitador, entre la que se encuentra escrito donde se hace constar que el vehículo ofertado con bastidor nº WDB4374361V214666 y

matrícula: 0536HGM, tiene menos de 25.000 km. y menos de 50 h. de trabajo en bomba.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación del suministro de una bomba forestal pesada con destino al Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil, se adjudique a favor de la Entidad "Autoprima, S.A.U.", en la cantidad de 143.471,08 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 30.128,92 €, totalizándose el importe de adjudicación en 173.600,00 €, con una plazo de garantía de 24 meses.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva por importe de 7.173,55 €, correspondiente al 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo ocho horas y cuarenta y cinco minutos.